



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1407/PAD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14 DE JULIO DE 2022	BOUC: 21 DE JULIO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ZOOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 6 de octubre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AGORRETA CALVO, AINHOA
BRAVO PÁRRAGA, CAROLINA
CEPEDA GÓMEZ, DIEGO
FANDOS GUZMÁN, GUILLERMO
FERNÁNDEZ MARCHÁN, DANIEL
GARRIDO ESCUDERO, MARIO
GONZÁLEZ CASTRO, AARÓN
GONZÁLEZ MEDINA, ERICK
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN
LÓPEZ ARRABE, JIMENA
LÓPEZ LÓPEZ, ALEJANDRO
REMACHA SEBASTIÁN, CAROLINA
RODRÍGUEZ GÓMEZ, GUILLERMO
RODRÍGUEZ RECIO, MARIANO
RODRÍGUEZ RUIZ, GONZALO MANUEL
RODRÍGUEZ SOUSA, ANTONIO
TARJUELO MOSTAJO, ROCÍO
ZAMORA MARÍN, JOSÉ MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	11 de octubre de 2022
Hora:	9:00h a 13:00h
Lugar:	Sección de Personal - Facultad de Ciencias Biológicas -Edificio Principal- Planta Baja (previa petición de cita: perbio@ucm.es)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ALMODOVAR PÉREZ, Ana María	TRIGO AZA, María Dolores
BONAL ANDRÉS, Raúl	GÓMEZ SÁNCHEZ, José Francisco
CIVANTOS CALZADA, Emilio	SAN MAURO MARTÍN, Diego
GUTIERREZ LÓPEZ, Mónica	GARCÍA MORENO, Ana María
PÉREZ TRIS, Javier	RAMIREZ GARCÍA, Álvaro

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 6 de octubre de 2022



Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de la Sección de Personal